



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES

Acta 21/CCA/2017

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día 24 de octubre del año 2017, los diputados Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez y Enrique Zepeda Ontiveros, Presidenta e integrante de la Comisión de Cultura y Artes, el Lic. Lázaro Minero Arellano, Lic. Álvaro Arce Fernández asesores de la diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, el Médico Veterinario Zootecnista Jerónimo Cruz Quiterio asesor del diputado Enrique Zepeda Ontiveros, el Licenciado Andrés Donald Rojas Martínez representante del Investigaciones y Estudio Legislativos y el Lic. Juan Pablo Mata Mondragón secretario técnico de la Comisión de Cultura y Artes, reunidos en el Salón número 3 de la Casona del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con domicilio bien conocido en el centro de esta ciudad de Morelia, Michoacán, con la finalidad de llevar a cabo la presente reunión de trabajo bajo el siguiente orden del día: - - -

1. Registro de asistencia y verificación de quórum legal.-----
2. Lectura y en su caso aprobación del acta número 20 de la reunión del día 19 de septiembre del año 2017.-----
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación y firma del Dictamen con Proyecto de Acuerdo de la Comunicación mediante la cual la Diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández, Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, remite Acuerdo por el que se exhorta a las Legislaturas Locales, para que analicen la conveniencia de establecer un Programa Especial para la Atención de Ciudades Heroicas.-----
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación y firma del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Cultura Federal, instruya al Instituto Nacional de Antropología e Historia y dé a conocer los protocolos que deban observar los Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo, para realizar acciones de difusión, promoción y conservación de zonas de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos ubicados en su territorio, con la finalidad de que sus imágenes puedan ser utilizadas en medios



impresos y digitales, con el propósito de generar un turismo cultural responsable.-----

5. Análisis, discusión y en su caso aprobación y firma del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se desecha la Iniciativa de Decreto por la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Michoacán de Ocampo.-----
6. Determinar la fecha de entrega del Informe Anual del Segundo año legislativo de la Comisión de Cultura y Artes.-----
7. Asuntos generales.-----

Primer punto de la orden del día.- Se encuentran presentes los diputados Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez y Enrique Zepeda Ontiveros, existe quórum legal, se aprueba por unanimidad la orden del día.-----

Segundo punto de la orden del día.- Se dispensa la lectura del acta número 20 de la reunión del día 19 de julio del año 2017 y se firma para los efectos legales a que haya lugar.-----

Tercer punto de la orden del día.- Los diputados de la Comisión de Cultura y Artes por unanimidad aprobamos y firmamos el Dictamen con Proyecto de Acuerdo de la Comunicación mediante la cual la Diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández, Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, remite Acuerdo por el que se exhorta a las Legislaturas Locales, para que analicen la conveniencia de establecer un Programa Especial para la Atención de Ciudades Heroicas, una vez que el dictamen sea aprobado por el pleno, los diputados de la Comisión de Cultura y Artes enviaremos un oficio a los Ayuntamientos de los Municipios de Zitácuaro y Tacámbaro, para invitarlos a que convoquen a los cronistas de sus Ciudades Heroicas a formar parte de la Red Nacional de Ciudades Heroicas de México, en tal virtud, se instruye al secretario técnico para que realice los trámites administrativos correspondientes para que el dictamen sea agendado en la orden del día de la próxima sesión de pleno.-----

Cuarto punto de la orden del día.- Los diputados de la Comisión de Cultura y Artes por unanimidad aprobamos y firmamos el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Cultura Federal, instruya al Instituto Nacional de Antropología e Historia y dé a conocer los protocolos que deban observar los Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo, para realizar acciones de difusión, promoción y conservación de zonas de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos ubicados en su territorio, con la finalidad de que sus imágenes puedan ser utilizadas en medios impresos y digitales, con el propósito de generar un turismo cultural responsable, es importante manifestar que el



dictamen debe ser firmado por las Comisiones de Cultura y Artes y de Turismo, motivo por el cual se presentará el dictamen para firma de los diputados de la Comisión de Turismo, toda vez que el grupo técnico de dicha Comisión ya revisó el dictamen y se tomaron en consideración las observaciones que hicieron, razón por la cual se firmara en lo económico sin ser necesario convocar a reunión de Comisiones Unidas, por ello se instruye al secretario técnico para que realice los trámites administrativos correspondientes para que el dictamen sea agendado en la orden del día de la próxima sesión de pleno.-----

Quinto punto de la orden del día.- Los diputados de la Comisión de Cultura estamos de acuerdo con el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se desecha la Iniciativa de Decreto por la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Michoacán de Ocampo, puntualizando que la Iniciativa de Decreto fue turnada en primer término a la Comisión de Industria, Servicios y Comercios, por lo que una vez que firme la citada Comisión el Dictamen, se presentará a nuestra Comisión para la firma correspondiente, por lo que se pide al secretario técnico de nuestra Comisión que se coordine con el secretario técnico de la Comisión de Industria, Servicios y Comercio, para que realicen los trámites administrativos correspondientes para que el dictamen sea agendado en la orden del día de la próxima sesión del pleno.-----

Sexto punto de la orden del día.- Los Diputados de la Comisión de Cultura y Artes por unanimidad acordamos que el día de mañana miércoles 18 de octubre al término de la Sesión del Pleno haremos entrega del Informe Anual del Segundo año legislativo de la Comisión de Cultura y Artes, al Presidente de la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos, asimismo el grupo técnico deberá hacer la propuesta para presentar el informe anual de la Comisión de Cultura y Artes al gremio cultural.-----

Séptimo punto de la orden del día.- La diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez informa que la Doctora Silvia Ma. Concepción Figueroa Zamudio Secretaria de Cultura del Estado, está solicitando una reunión de trabajo con los diputados de la Comisión de Cultura, acordando los diputados la reunión para el próximo martes 24 de octubre a las 12:00 horas en la casona del Congreso, motivo por el cual la diputada Brenda se comunicará con la Secretaria de Cultura para informar la propuesta y una vez que la propuesta sea aceptada el grupo técnico de la Comisión de Cultura se pondrá de acuerdo con el equipo de la Secretaría de Cultura para afinar los detalles de la Reunión.-----

En asuntos generales los diputados de la Comisión de Cultura y Artes por unanimidad acordamos solicitar nuevamente la información del Fideicomiso del



Teatro Mariano Matamoros, petición que realizará la diputada Presidenta de nuestra Comisión, solicitud que se presentará al Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo para que por su conducto se envíe la solicitud de información al Titular del Poder Ejecutivo del Estado.-----

Los diputados de la Comisión de Cultura y Artes instruimos al secretario técnico para que realice los trámites administrativos necesarios para que a la brevedad posible sea agendado en la orden del día de la Próxima Sesión del Pleno, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se autoriza a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para que, en coordinación con el Instituto del Artesano Michoacano, integren una mesa de diálogo, con la finalidad de atender la problemática laboral que presenta la Unión de Artesanos de los Locales de la Casa de las Artesanías.-----

Una vez agotado el orden del día se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervienen en ella para su debida constancia.-----

Comisión de Cultura y Artes

Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez
Presidenta

Diputado Enrique Zepeda Ontiveros
Integrante

Las firmas que obran en la presente foja forman parte integral del acta de la reunión número 21 de la Comisión de Cultura y Artes del día 17 de octubre del año 2017.-----
*JPMM.-----